



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación de los límites de gasto para la adquisición de un Buque de Intervención Subacuática (BAM-IS)

- El buque será destinado a operaciones de salvamento y rescate de submarinos e intervención subacuática en la Armada

24 de noviembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites de gasto, con cargo los ejercicios presupuestarios 2021 a 2024, para llevar a cabo el Programa de adquisición de un Buque de Intervención Subacuática (BAM-IS), con el fin de asegurar las capacidades de salvamento y rescate de submarinos e intervención subacuática en la Armada, por un importe total de 183.012.000 euros.

Las operaciones más demandantes de intervención subacuática, tanto en el ámbito específico de la Armada como en su colaboración con otros organismos de Estado, se desarrollan en la actualidad, principalmente, por el buque de Salvamento y Rescate "Neptuno".

Este buque, con 45 años de antigüedad, tiene muy limitadas estas capacidades y, en consecuencia, es imprescindible disponer, durante los próximos 30 años, de un buque de intervención subacuática que pueda dar respuesta en este tipo de operaciones.

El programa (BAM-IS) está formado por varias actuaciones que abarcan desde la construcción del buque, cuya ejecución será llevada a cabo por la sociedad pública Navantia, así como la adecuación para su puesta en servicio y la adquisición de los equipos de Intervención Subacuática, entre otras.